



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

08/08/2024

OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

## Merecemos justicia

Un Poder Judicial sin independencia, no le sirve al pueblo, sirve a quienes están en el poder, en detrimento de los derechos de la población



COLUMNA INVITADA

OPINIÓN · 8/8/2024 · 00:26 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 7/8/2024 · 22:50 HS



Ana Lilia Herrera Anzaldo

@AnaLiliaHerrera

Ana Lilia Herrera Anzaldo / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México. Créditos: El Heraldo de México

La dupla inseguridad-impunidad, siguen de plácemes: la reforma al Poder Judicial propuesta desde el oficialismo, solo busca controlar a este poder; y no atender el clamor de justicia del pueblo mexicano.

Una verdadera reforma a nuestro sistema de justicia, una que, efectivamente implique una solución, debe considerar al menos cuatro aspectos:

Debe partir de una visión preventiva y de seguridad que implique el fortalecimiento de las policías municipales y estatales, así como la asignación de recursos para generar una estrategia efectiva de prevención del delito.

En segundo término, reformar la procuración de justicia, es decir, al primer contacto institucional que tenemos las personas cuando somos víctimas de un delito: que los ministerios públicos lleven a cabo investigaciones profesionales que permitan a los jueces emitir sentencias justas.



Se requiere ir más allá de elegir o no a los juzgadores por voto popular, porque el reto es garantizar una impartición de justicia expedita, profesional, imparcial y sobre todo, justa.

En cuarto lugar, es imperativo replantear el sistema penitenciario, a fin de que el proceso de reinserción social sea una realidad, evitando con ello la reincidencia y, sobre todo, que las cárceles sean "escuelas del crimen".

Son cuatro aspectos básicos, no limitativos, pero ausentes en la reforma propuesta por el Ejecutivo federal que tiene la mirada puesta en doblegar al Poder Judicial para ponerlo a merced y bajo su control.

En los foros que realiza la Universidad Nacional Autónoma de México, ha quedado claro que recurrir a un sistema electivo de jueces y magistrados no garantiza la profesionalización ni independencia de los impartidores de justicia.

Un Poder Judicial sin independencia, no le sirve al pueblo, sirve a quienes están en el poder, en detrimento de los derechos de la población.

La iniciativa de Morena y su gobierno, tampoco resuelve el acceso a la justicia para las personas con menos recursos económicos.

Termina el sexenio y su estrategia de seguridad fracasó, por lo que urge rectificar el rumbo con una visión integral.

Más que tiempo, hace falta estrategia; patear el bote, es desplazar la culpa y extender el fracaso.

Si el oficialismo aspira a resolver la injusticia e impunidad que enfrenta el país, lejos está de lograrlo con la iniciativa que actualmente se discute en la Cámara de Diputados, que ignora los enfoques de seguridad, procuración de justicia y reinserción social, los otros pilares de nuestro sistema de justicia.

POR ANA LILIA HERRERA ANZALDO